



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Disposición**

**Número:** DI-2023-03506740-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Jueves 11 de Mayo de 2023

**Referencia:** Complementaria AM Especial Ministerio de Seguridad

---

**Visto** lo actuado en este Expediente Electrónico EX-2022-03341291- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Disposición N° DI-2022-05015121-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF del 19 de Julio de 2022, esta Dirección General adjudicó la mencionada Licitación, con destino a cubrir necesidades del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza.

Que en el orden 401 del expediente referenciado, el proveedor **OESTE PROVEEDURIA S.A.**, ha solicitado renegociación de precios para sus ofertas disponibles en los renglones N° 2, 3 y 18, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que por medio de DI-2023-03173575-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF obrante en orden n° 409 esta Dirección General de Contrataciones Públicas resolvió rechazar la petición de renegociación de precios realizada por el proveedor interesado, respecto de sus ofertas disponibles en renglones 2 y 3.

Que sin embargo se advierte que el proveedor interesado Oeste Proveeduría SA, mediante nota n° ..., ha manifestado que acepta las condiciones de renegociación, consideradas como razonables por parte de esta Dirección General de Contrataciones Públicas respecto de las citadas ofertas.

Que en mérito a la voluntad manifestada por el proveedor interesado, la Unidad de Acuerdo Marco elabora informe complementario identificado como IF-2023-03360399-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, obrante en el orden nro 409, mediante el cual recomienda la aprobación de la renegociación de precios para las ofertas disponibles en los renglones 2 y 3 del proveedor Oeste Proveeduría SA.

Que en consecuencia y en virtud de las razones expuestas, corresponde aprobar en esta nueva instancia, la renegociación de precios.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES**

## PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

### DISPONE:

**Artículo 1º** - Autorizar la renegociación de precios para las ofertas del proveedor OESTE PROVEEDURÍA SA, disponibles en los renglones nro 1 y nro 2 del Acuerdo Marco N° 10606-14-AM22 - “Especial Ministerio de Seguridad”, códigos de insumo n° 870010003.4 “ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PERRO ADULTO” y n° 870010003.5 “ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PARA CACHORRO” respectivamente, de acuerdo al Informe Complementario de Evaluación emitido por la Unidad de Acuerdo Marco, identificada al n° IF-2023-03360399-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de orden N° 413, que como archivo de trabajo se agrega y forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º** - Dese intervención a la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección General a efectos de actualizar la información en el Sistema Compr.ar, correspondiente al Acuerdo Marco 10606-14- AM22 “Especial Ministerio de Seguridad”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Disposición.

**Artículo 3º** -Notifíquese, publíquese en la pág. web institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, regístrese y archívese

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.05.11 14:46:35 -03'00'

Dr Roberto Reta  
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.05.11 14:46:39 -03'00'

Dirección General de Contrataciones

Sr. Director General

Dr. Roberto Reta

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a efectos de informar que esta Unidad de Acuerdo Marco ha recibido en el día de la fecha comunicación oficial emitida por la Dirección de Logística del Ministerio de Seguridad, suscripta por su Director, Sr. Pablo Javier Yañez, e identificada al n° NO-2023-03283404-GDEMZA-DLOG#MSEG.

En la comunicación oficial citada se exponen las siguientes circunstancias, a saber:

*“Se elevan los presentes, a fin de que tome conocimiento que por error involuntario, esta instancia solicito en el informe de adecuación de precios correspondiente al Convenio Marco N° 10606-14-AM22 “Especial Ministerio de Seguridad” (obrante en gedo de orden n° 405, del expte ex-2022-03341291- -gdemzadgcpygb#mhyf), que no se habilitarán las ofertas del proveedor Oeste Proveeduría para los renglones 2 y 3, siendo que la firma ya con antelación, comunicó que aceptaba el precio de renegociación indicado por la Dirección General de Contrataciones Publicas y Gestión de Bienes.*

*Atento a lo anteriormente expuesto, se adjunta como archivo de trabajo, correo de la firma oeste proveeduría s.a., en la cual consta la aceptación del precio de renegociación y a su vez, solicita la habilitación de los insumos mencionados en el párrafo anterior.”*

Con fecha 11 de Abril de 2023 la Dirección de Logística del Ministerio de Seguridad remitió informe n° IF-2023-02611260-GDEMZA-DLOG#MSEG, recomendando listados de insumos que podrían estar en condiciones de habilitar renegociación de precios y aquellos que no. En el caso de los renglones n° 2 y 3 el proveedor Oeste Proveeduría SA se encuentra enunciado dentro de aquellos proveedores que solicitan un precio mayor al resultante del proceso de Renegociación Contractual. A continuación se cita textualmente lo manifestado en dicho informe:

*“Por lo tanto, atento a que estos proveedores no aceptaron la renegociación de precios, se solicita se inhabilite estos valores en el acuerdo Marco a excepción de los renglones 4,5,6,7 y 8 indicados con (\*) en los cuales solicitamos se evalué nuevamente estos valores atento a que se trata del alimento de los equinos de la Policía de Mendoza y en caso de tener que comprar por cuerda separada debido al consumo mensual debiéramos adquirir solo licitación pública, lo que conllevaría una demora procesal de varios meses y actualmente el alimento existente alcanzaría para alrededor de 15 días.”*

Finalmente con fecha 27 de Abril se emite Informe de Evaluación de la Unidad de Acuerdo Marco para el proceso de Renegociación mencionado y Anexo – Planilla de Evaluación de Precios, donde esta última establece para los renglones 2 y 3 del proveedor Oeste Proveeduría SA “no habilitar” el precio renegociado, atento a la importante diferencia entre el porcentaje de aumento solicitado por el proveedor (18%) y el determinado por esta Unidad (7%).

Esta Unidad recomienda, salvo mejor criterio de la superioridad, aceptar la modificación propuesta por la Dirección de Logística del Ministerio de Seguridad, habilitando los renglones 2 y 3 para el proveedor Oeste Proveeduría SA descriptos en la planilla Anexa n° NO-2023-03130618-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, quedando la misma redactada de la siguiente forma:

IF-2023-03360399-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

ANEXO – EVALUACION – RENEGOCIACION MARZO 2023- ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD												
Renglón	Alternativa	Cód Insumo	Descripción	Proveedor	Marca	Precio Actual	Precio Solicitado	Porcentaje de aumento solicitado	Variación Bimestral Precios relevados DGCPYGB (*)	Precio de Referencia (Px Actual % Variac. Bimestral)	Precio Renegociación	Aumento Renegociación
2	Base	870010003.4	ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PERRO ADULTO Presentación: X.KG Solicitado: KG	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	SIEGER ADULTO	\$ 785,00	\$ 1.001,00	28%	3%	\$ 806,55	No Habilitar	
2	Base	870010003.4	ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PERRO ADULTO Presentación: X.KG Solicitado: KG	OESTE PROVEEDURIA S.A.	SIEGER ADULTO SUPER PREMIUM	\$ 784,00	\$ 924,00	18%	3%	\$ 807,52	\$ 807,52	3%
3	Base	870010003.5	ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PARA CACHORROS Presentación: X.KGR. Solicitado: KGR.	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	SIEGER PARA CACHORRO	\$ 840,00	\$ 1.074,00	28%	7%	\$ 896,80	No Habilitar	
3	Base	870010003.5	ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PARA CACHORROS Presentación: X.KGR. Solicitado: KGR.	OESTE PROVEEDURIA S.A.	SIEGER PARA CACHORRO	\$ 839,00	\$ 990,00	18%	7%	\$ 897,73	\$ 897,73	7%

Con lo anteriormente dispuesto se da por terminado el presente informe, quedando a la espera de lo que se resuelva.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Informe Importado con texto**

**Número:** IF-2023-03360399-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Lunes 8 de Mayo de 2023

**Referencia:** Informe Complementario de Evaluación - Determinación de Precios Acuerdo Marco N° 10606-14-AM22 "Especial Ministerio de Seguridad" - Proveedor Oeste Proveeduría SA

---

para su firma

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.05.04 12:11:23 -03'00'

Martín Horacio Montenegro  
Administrativo  
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.05.08 09:32:52 -03'00'

Renee Carrasco  
Administrativo  
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.05.08 09:32:56 -03'00'